



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES- UNSA
"1972-2022: 50 Años de la Universidad Nacional de Salta"
ESCUELA DE POSGRADO
Avda. Bolivia 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL. 387 - 4255513



SALTA, 4 de noviembre de 2022
EXPEDIENTE N° 10.878/2015
Cuerpos I y II

R-DNAT – 2022 N° 1607

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera del Doctorado en Ciencias Geológicas, interpuesta por el Geól. Emilio José EVELING; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 177 a 179, el Geól. Emilio José EVELING, presenta 5° Informe de Avance;

Que a fs. 248 vta. obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Geológicas, que dice: ***"Esta Comisión aconseja aprobar el 5to. Informe de avance correspondiente al año 2022 presentado por el alumno Emilio José Eveling."***;

Que a fs. 249 obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina, en igual sentido;

Que a fs. 250 luce Despacho N° 0905/22 de Consejo y Comisiones que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina en fs. 249 y solicita la emisión de la presente;

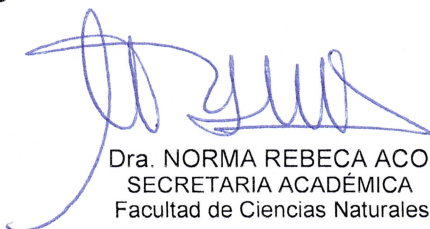
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por la R-CDNAT-2003-378- Capítulo II, Artículo 7° - Inc. 30;

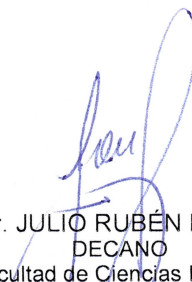
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el 5° Informe de Avance del Doctorando Geól. Emilio José EVELING, por las razones mencionadas en el exordio. -

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER al Geól. Emilio José EVELING, y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos. -

ARTÍCULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
ifa/cng


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO RUBÉN NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales